

Agricultura y Ganadería Ecológicas – MÓDULO IV: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Trabajo Fin de Máster

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Trabajo Fin de Máster					
Módulo	MÓDULO IV: TRABAJO FIN DE MÁSTER					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	0.00	Práctica:	12.00	Total:	12.00
Periodo de impartición	Semestre 2					
Modalidad	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/agricultura-ecologica					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
- No tiene profesorado asignado		None	12.00
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización			
5 horas de tutoría por crédito, que impartirán los directores del TFM.			
COMPETENCIAS			
Básicas y Generales	CB 1 - Capacidad de razonamiento crítico, para que a partir del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico-técnico, sean capaces de desarrollar y aplicar ideas originales para resolver los problemas del sistema agroalimentario actual CB 2 - Capacidad de gestionar la información. Se refiere no sólo al análisis, síntesis y planificación sino también a la localización e identificación de la misma. Todo ello debe habilitar igualmente		

para el posterior uso y óptimo aprovechamiento de los materiales, contenidos e ideas adquiridos una vez finalizado el máster, tanto en la realización de la tesis, como en el desempeño profesional subsiguiente.

CB 3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB 4 - Capacidad de comunicación y exposición, oral y escrita, a público especializado y no especializado, de contenidos teóricos, empíricos y procedimentales.

CB 5 - Adquisición de las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CG 1 - Conocimiento del método científico y los desarrollos que ha experimentado el conocimiento científico relativo a la temática del máster en las últimas décadas, así como sus implicaciones axiológicas y éticas.

CG 2 - Conocimiento de los principales avances en los campos esenciales de la Agroecología, así como de sus posibles repercusiones agronómicas, medioambientales económicas y sociales.

CG 3 - Capacidad para desarrollar el trabajo interdisciplinar y colaborativo necesario para el diseño de agroecosistemas sustentables.

CG 4 - Capacidad de integración de los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos adquiridos para enfrentarse a la resolución local, social y global de los problemas del sistema agroalimentario desde la perspectiva agroecológica.

CG 5 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en el ámbito científico y profesional propio del Máster

CG 6 - Desarrollar la capacidad de iniciativa, la creatividad y la cultura emprendedora

CG 7 - Capacidad para planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector ecológico, en un marco que garantice la competitividad de las empresas, la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural.

<p>Transversales</p>	<p>G0 1 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>G0 2 - Capacidad para la resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.</p> <p>G0 3 - Capacidad para tomar decisiones y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones. Aptitud para el liderazgo. Fomentar el espíritu emprendedor</p> <p>G0 4 - Aptitud para la comunicación oral y escrita</p> <p>G0 5 - Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>G0 8 - Capacidad para el razonamiento crítico, discusión y exposición de ideas propias</p>
<p>Específicas</p>	<p>CE 1 - Comprensión del concepto de sustentabilidad y de las causas que han originado la elevada insustentabilidad de la agricultura y ganadería industrializadas y del sistema agroalimentario globalizado</p> <p>CE 2 - Comprensión del funcionamiento de los agroecosistemas de base orgánica y fósil y de los sistemas agroalimentarios locales y globalizados.</p> <p>CE 3 - Conocimiento de la Agroecología como enfoque científico para incrementar la sustentabilidad agraria</p> <p>CE 4 - Conocimiento de las bases de la economía ecológica y de la sociología rural en el diseño de agroecosistemas sustentables</p> <p>CE 5 - Conocimiento de las fuerzas motrices que impulsan las transiciones socioecológicas</p> <p>CE 6 - Conocimiento de las bases del diseño institucional así como las distintas herramientas y metodologías para la definición y aplicación de políticas públicas a nivel local, regional y nacional.</p> <p>CE 7 - Conocimiento de la Política Agraria Común como contexto de desarrollo de la producción agraria en general y, ecológica, en particular.</p> <p>CE 8 - Conocimiento y capacidad de aplicación de las metodologías para el estudio de los agroecosistemas y el sistema agroalimentario con un enfoque de sustentabilidad</p> <p>CE 9 - Adquisición de habilidades para la obtención de información primaria y secundaria Conocimiento y capacidad de aplicación de</p>

las herramientas estadísticas básicas para el análisis de la información Comprensión de los resultados obtenidos y capacidad para discutirlos y comunicarlos

CE 10 - Capacidad para diseñar agroecosistemas sustentables que garanticen la conservación de los elementos fondo del agroecosistema y niveles adecuados de productividad

CE 11 - Conocimiento de las técnicas usualmente empleadas en Agricultura Ecológica. Capacidad de gestión de recursos básicos para la producción ecológica, como la materia orgánica y los recursos genéticos

CE 12 - Capacidad de innovación para resolver los problemas técnicos a los que se enfrentan los agricultores ecológicos en condiciones agroclimáticas y orientaciones productivas diversas

CE 13 - Conocer las bases del pastoreo extensivo y rotacional y ser capaz de adecuar la carga ganadera a la capacidad sustentadora animal de la finca

CE 14 - Ser capaz de establecer una dieta adecuada a las necesidades de los animales y a los recursos disponibles, acorde con los principios de la producción ecológica.

CE 15 - Ser capaz de establecer pautas de manejo encaminadas a maximizar la salud del rebaño.

CE 16 - Conocer las principales enfermedades de la ganadería ecológica en cuanto a su origen, forma de transmisión y tratamiento

CE 17 - Conocer los principios básicos de homeopatía y la fitoterapia y tener criterios para su aplicación práctica

CE 18 - Adquirir conocimientos especializados sobre los sistemas de producción de especies monogástricas que cumplan con los principios de ecología, salud, precaución y equidad.

CE 19 - Adquirir conocimientos especializados sobre los sistemas de producción de especies de rumiantes que cumplan con los principios de ecología, salud, precaución y equidad

CE 20 - Adquirir habilidades para el diseño del proyecto, la planificación y la gestión de los sistemas de producción animal ecológicos de monogástricos.

CE 21 - Adquirir habilidades para el diseño del proyecto, la planificación y la gestión de los sistemas de producción animal ecológicos de rumiantes.

- CE 22 - Adquirir criterios para evaluar la calidad de los productos animales y su relación con el sistema productivo
- CE 23 - Contribuir a conseguir una ganadería más diversificada y sostenible, potenciando los servicios ecosistémicos de la misma.
- CE 24 - Conocer los procesos y requisitos ecológicos de transformación de la materia prima agraria o ganadera
- CE 25 - Conocer la legislación aplicable a la elaboración de alimentos transformados para saber diseñar y aplicar los procesos de transformación adecuados
- CE 26 - Conocer los reglamentos de aplicación en el sector de la producción ecológica en producción, transformación y comercialización.
- CE 27 - Conocer los requisitos y procedimientos de los sistemas de certificación de la producción ecológica
- CE 28 - Conocimiento de la economía de las explotaciones agrarias ecológicas y de los mercados ecológicos
- CE 29 - Adquirir habilidades para el diseño, planificación y gestión de la comercialización con criterios de sustentabilidad socioambiental
- CE 30 - Capacidad de aplicación de metodologías participativas para impulsar procesos locales de transición agroecológica
- CE 31 - Aplicar conocimientos especializados sobre la abeja y el colmenar para planificar y organizar la actividad apícola con los objetivos de obtener productos en régimen ecológico y contribuir a la polinización en los agroecosistemas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El trabajo de fin de Master consistirá en la realización, presentación y defensa pública de un proyecto de investigación, de desarrollo rural o empresarial, con base en la agricultura y ganadería ecológicas. El trabajo deberá ser presentado por escrito con una estructura, extensión, y formato que serán determinados de antemano por los coordinadores del Master.

El trabajo deberá ser defendido por el estudiante ante un tribunal compuesto por tres profesores del Master distintos del tutor, elegidos por los directores del Máster. La extensión y formato de la presentación serán determinados de antemano por los directores del Master.

La defensa del trabajo ante el tribunal tendrá un peso en la nota final del mismo no inferior al 20%. Con la realización del trabajo fin de master los estudiantes adquirirán las competencias especificadas anteriormente

CONTENIDOS

Los contenidos del trabajo de fin de Master dependerán del tema acordado por cada estudiante y su tutor, y podrán versar en torno a cualquiera de los presentados en las asignaturas del Master, o aspectos relacionados.

Tipos de trabajo:

1. Proyecto de Investigación.
2. Proyecto de Desarrollo Rural.
3. Proyecto Empresarial

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

El trabajo de fin de Master será realizado individualmente por cada estudiante y tutelado por un profesor del Master, o bien por un profesor externo o personal de una empresa colaboradora con el Master, en este último caso con la supervisión académica de un profesor del Master.

El trabajo de fin de Master se realizará sobre un tema propuesto por el tutor correspondiente, o bien propuesto por el estudiante, a condición de que sea aceptado por el tutor.

El trabajo podrá ser de tipo bibliográfico-teórico (como por ejemplo la elaboración de proyecto de investigación, proyecto de desarrollo rural o proyecto empresarial), de tipo experimental en centro de investigación, o de tipo técnico en empresa pública o privada.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	110	0
Tutorías individuales	SIN DETERMINAR	0	30
Pruebas de evaluación	SIN DETERMINAR	0	10

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de Trabajo Fin de Máster estará dividida en dos partes principales:

- a) Evaluación de la Memoria presentada por el alumno.

a.1. Características formales de la Memoria (30%):

a.1.1. Correcta redacción de la memoria, desde un punto de vista ortográfico y gramatical (ausencia de faltas de ortografía, oraciones bien estructuradas, signos de puntuación correctamente empleados, etc.).

a.1.2. Composición equilibrada de las diferentes partes de la memoria.

a.1.3. Correcta referenciación de las citas bibliográficas empleadas en el texto.

a.2. Contenido de la Memoria (45%):

a.2.1. Adecuado uso de los conceptos propios del Máster.

a.2.2. Composición de un discurso propio, que revele la interiorización de los conceptos que desarrollan en la memoria.

a.2.3. Adecuación y calidad de la revisión bibliográfica

a.2.4. Ausencia de errores en los cálculos efectuados.

a.2.5. Cuando se trate de un TFM de tipo "Proyecto de Investigación" se prestará especial atención a la hipótesis de la investigación y al apartado metodológico.

b) Defensa del trabajo ante el tribunal.

b.1. Calidad del material elaborado para la presentación (30%)

b.2. Presentación oral del trabajo realizado (35%)

b.3. Capacidad de responder adecuadamente a las preguntas del tribunal (35%).

OBSERVACIONES

None

Estrategias/metodologías de evaluación

**Porcentaje de
valoración sobre el
total**

Trabajo individual de investigación

70-80%%

Defensa del Trabajo Fin de Máster.

20-30%%

BIBLIOGRAFÍA

Day R. 2005. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Ed. Organización Panamericana de la Salud. Washington.

Pastor X., Caicedo C. 2018. ¿Cómo elaborar un trabajo final de máster? Ed. Universitat Oberta de Catalunya. Barcelona.

PLAN DE CONTINGENCIA

Dado que esta actividad no requiere presencialidad, puesto que las tutorías con el profesorado se pueden hacer a través de la plataforma virtual, no requiere plan de contingencia

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>